



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Santiago, 9 de septiembre de 2026.

Señora
Catherine Tomel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / INICIO PERIODO DE COLOCACIÓN DE ACCIONES NUEVA EMISIÓN

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, que **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**, (la "Sociedad"), por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre del 2026, ha acordado lo siguiente:

- (a) Que, con fecha 21 de septiembre de 2026 se dará inicio al periodo de opción preferente legal para la colocación de 12.000.000 de acciones de pago cuya emisión fue acordada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 19 de junio de 2026 (la "Junta"), e inscritas el 18 de agosto de 2026, bajo el N°1167 del Registro de Valores llevado por la CMF;
- (b) Que el plazo para suscribir preferentemente las acciones de nueva emisión se iniciará el día 21 de septiembre de 2026, y se extenderá por 30 días, hasta el día 20 de octubre de 2026;
- (c) Que las acciones serán ofrecidas en forma preferente a aquellos accionistas o sus cesionarios que se encuentren inscritos en el registro de accionistas en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de opción preferente, a prorrata del número de acciones que cada uno de dichos accionistas tenga inscritas a esa fecha;
- (d) Que el precio de cada una de dichas acciones será de \$2.100.-, el que se pagará al contado al momento de suscribir las acciones, en dinero efectivo, vale vista, transferencia electrónica o mediante cualquier otro medio o instrumento bancario de inmediata disponibilidad; y
- (e) Que los avisos requeridos por la normativa aplicable serán publicados en el diario electrónico El Líbero, así: i) Aviso del Art. 10 de Reglamento de Sociedades Anónimas ("RSA"), el 10 de septiembre de 2026; y ii) Aviso del Art. 25 de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 26 del RSA, el día 21 de septiembre de 2026.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Martín Manterola Vince
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)